



**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"**

Cusco, 09 octubre 2020

INFORME Nro. 0929 -2020-10-GRCUSCO-DRSC/DR-SDR

Señor

M.C. Víctor Alfredo Del Carpio Yáñez
Presidente del Comando de Operaciones Regional COVID-19
Ciudad.



- ASUNTO : Colegio de Antropólogos se incorpora a trabajo de promoción.
REF. : OFICIO No. 143-2020-coc-19/cOficio N° 070-2020-COC-19/C

De mi mayor consideración:

En atención al documento de la referencia, debo manifestarle que el Colegio de Antropólogos se ha incorporado al trabajo que realiza la Dirección de Promoción de esta sede regional; cualquier información sobre las acciones que se desarrollen serán informadas oportunamente.

Sea propicia la ocasión, para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



c.c.arch.
Jsm.
09.10.20.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Comisión Regional de Salud
SECCIÓN GENERAL

Sentido

Cusco, 10 de Setiembre de 2020

OFICIO N° 143 -2020-COC-19/C

Señor:

Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman
Director Regional de Salud Cusco
Ciudad.

ASUNTO

: CONFORMACION DE UN COMITÉ LIDERADO POR EL COLEGIO DE
ANTROPOLOGOS PARA FORTALECER EL TRABAJO CON LA DIRESA,
GOBIERNOS LOCALES, COMUNIDA Y BARRIOS

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Comando Regional del 08 de septiembre, se tomo los siguientes acuerdos:

"Continuar con el trabajo de fortalecimiento de la atención a nivel provincial y realizar de forma inmediata la conformación de un comité liderado por el Colegio de Antropólogos para fortalecer el trabajo con la DIRESA, los Gobiernos Locales, la comunidad y los barrios".

En virtud de ello, se solicita remitir informe de las acciones realizadas respecto a la conformación del comité, asimismo remitir dicha información en el lapso de 72 horas.

Agradeciendo anticipadamente su atención al presente; y sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Víctor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE